

El Círculo lanza un Observatorio empresarial de ESG/Sostenibilidad

- Formula recomendaciones tanto a empresas como a legisladores y reguladores
- Se apoya en un [documento de EY](#) sobre el *tsunami* regulatorio que vivimos en esta materia

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | MADRID

El Círculo de Empresarios ha hecho pública su [Toma de Posición sobre ESG/Sostenibilidad](#), a través de la cual hace un llamamiento, tanto a empresas como a legisladores, para que la transición hacia un modelo de bajas emisiones de CO2 y **más sostenible** en aspectos sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) se realice de forma realista y pragmática. Asimismo, ha anunciado la creación de un **Observatorio Empresarial ESG** que tendrá como fin hacer un seguimiento de las principales tendencias que se generen en esta materia.

Este anuncio lo ha hecho hoy el presidente del Círculo de Empresarios, **Manuel Pérez-Sala**, acompañado del presidente del Grupo de Trabajo de ESG del Círculo, **Francisco Román**, así como de los expertos de EY: **Alberto Castilla y Alberto Andreu**, socio de Sostenibilidad y de la práctica de ESG, y senior advisor para esta área, respectivamente. EY ha sido, asimismo, la firma que ha contribuido al análisis de la situación en esta materia con la elaboración de un [detallado estudio disponible en la web del Círculo](#). Según el mismo, la empresa española obtiene a día de hoy una nota por encima de la media europea en los **aspectos medioambientales**, una nota media en la **gobernanza** y una nota por debajo de la media en los **aspectos sociales**.

El Círculo valora como **“positiva la adopción de la normativa procedente de la UE** para impulsar este cambio, sobre todo cuando los incentivos económicos para empresas y ciudadanos no son evidentes en el corto plazo. Ante un **tsunami** regulatorio que ya es una realidad, recomienda a las empresas ir construyendo progresivamente los **instrumentos de supervisión y control** de los órganos de gobierno hacia los órganos de gestión, **incrementar el conocimiento y la profesionalización** de los cuadros directivos en esta materia e identificar, más allá de la gestión de los riesgos, las **nuevas oportunidades de nuevos negocios y mercados** derivados de la sostenibilidad”.

Igualmente, se solicitan de los legisladores y reguladores **acciones concretas en materia de ESG** para evitar la fragmentación del mercado interior que reste competitividad a la empresa española, y la creación de políticas públicas de **incentivación y promoción de la sostenibilidad**. También se insta a los

poderes públicos a **incrementar la cooperación público-privada** y a incorporar al colectivo empresarial en los debates técnicos que puedan surgir para trasponer al ordenamiento jurídico español el paquete regulatorio europeo en esta materia.